

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 1

**ESTUDIOS DEL SECTOR
MODALIDAD DE
SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA
PROCESO N° 008-M.C-2026**

En concordancia con el Capítulo VI análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, esta entidad se permite realizar el análisis del sector que hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El estudio del sector es necesario en los Procesos de Mínima Cuantía, este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con la entidad correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de mínima cuantía según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las siguientes condiciones:

1. Capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta Última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente para el caso que nos ocupa no se solicitará capacidad financiera.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al Contratista el nombre del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 2

7. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:

En los estudios de sector, se deberá realizar los análisis que determinen la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación. Este análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector relacionado con el objeto de “CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, ADEMAS DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPOENEN EL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SOPORTE ELECTRICO DEL CENTRO DE GESTION Y MOVILIDAD DE SAN JUAN DE PASTO UBICADO EN LA CALLE 18 # 19-54 DE LA UAE SETP AVANTE”. se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la UAE SETP AVANTE, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

Para el desarrollo de lo anterior, se debe tener como referente los siguientes aspectos:

- Regulatorio.
- Económico.
- Técnico.

Para el caso en comento tenemos lo siguiente:

CLASE DEL CONTRATO: Contrato de Suministro con actividades complementarias de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, ADEMAS DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPOENEN EL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SOPORTE ELECTRICO DEL CENTRO DE GESTION Y MOVILIDAD DE SAN JUAN DE PASTO UBICADO EN LA CALLE 18 # 19-54 DE LA UAE SETP AVANTE.

IDENTIFICACIÓN CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC), el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

Grupo	Código	Servicios
SEGMENTO	72000000	Servicio de Edificación, Construcción de Instalación y Mantenimiento
FAMILIA	72100000	Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones
CLASE	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
PRODUCTOS	72101509	Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 3

UNSPSC 72101509: Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios

Grupo	Código	Servicios
SEGMENTO	72000000	Servicio de Edificación, Construcción de Instalación y Mantenimiento
FAMILIA	72100000	Servicio de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones
CLASE	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
PRODUCTOS	72101511	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
UNSPSC 72101511: Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados		

En razón a que se trata de un proceso de selección de mínima cuantía no es exigible acreditar la inscripción en el RUP.

ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para la ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones contraídas a través de la presente contratación se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

A. ESPECIFICACIONES MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS:

ESPECIFICACIONES (TABLERO PRINCIPAL)		CANTIDAD	Mantenimiento	Realizar pruebas a cada elemento
Tipo de producto	Batería	2 Baterías	Se realizará 1 mantenimiento al sistema conta incendio	
Voltaje Nominal	12 V			
Capacidad Nominal	12 Ah			
Corriente de carga máxima	3.6 A			
Peso aproximado	3.8 KG			
Resistencia interna	18mOmh			
ESPECIFICACIONES (TABLERO AUXILIAR)		CANTIDAD	Se realizará un (1) mantenimiento	
Tipo de producto	Batería	2 Baterías		
Voltaje Nominal	12 V			
Capacidad Nominal	10.5 Ah			
Corriente de carga máxima	3.15 A			
Peso aproximado	3.6 KG			
ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	Se realizará un (1) mantenimiento	
Tipo de producto	Detectores de humo	5 Detectores de humo (Servicio de mantenimiento		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	

Voltaje nominal	24V	para sistema de detección y extinción. incluye: limpieza, ajuste de componentes, capacitación y pruebas.)		
Corriente nominal	Low dBA : 24 mA /			
	High dBA : 41 Ma			
Nivel de sonido	w dBA : 75.0 / High dBA : 7			
Rango del sensor	0.67 – 3.77 %/FT			
ESPECIFICACIONES		CANTIDAD		
Tipo de producto	Lampara de emergencia	10 Lámparas de emergencia (Servicio de mantenimiento. incluye: limpieza, ajuste de componentes, capacitación y pruebas.)		
Potencia	2.4 Watts			
Material	Polycarbonato			
Cantidad de Leds	48 Leds			
Color de luz	Blanca			
Voltaje	110-220V / 60Hz			
Autonomía	8 Horas			
ESPECIFICACIONES		CANTIDAD		
Tipo de producto	Tubería	7 mts de tubería galvanizada (Servicio de mantenimiento para sistema de detección y extinción. incluye: limpieza, ajuste de componentes y pruebas/capacitación		
Material	Tubo Galvanizado			
Dimensiones	1” más accesorios (codos, uniones, etc)			
ESPECIFICACIONES		CANTIDAD		
Tipo de producto	Sirena estroboscópica	5 Sirenas estroboscópicas (Servicio de mantenimiento para sistema de detección y extinción. incluye: limpieza, ajuste de componentes y pruebas/capacitación)		
Material	Polycarbonato			
ESPECIFICACIONES		CANTIDAD		
Tipo de producto	Filtro VESDA	1 filtro (Servicio de mantenimiento, Incluye limpieza y pruebas de funcionamiento)		
Voltaje Nominal	24 V DC nominal (18-30 V DC)			
Corriente nominal	410 mA nominal			
	490 mA alarmado			
Clasificacion de IP	IP30			

B. ESPECIFICACIONES AIRE ACONDICIONADO A REMPLAZAR:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 5

ESPECIFICACIONES	
Producto	Aire acondicionado
Tipo de producto	Mini Split
Voltaje	220V/60Hz
Cantidad de Calor (Energía)	18.000 BTU
Tipo de refrigerante	R410 A
Consumo	2000 w
Amperaje	9.6 a
Control remoto + pilas	Si
Bomba de condensado	
Voltaje	220 VAC
Frecuencia	60 HZ
Flujo	12L/HORA a 220V
Caballos de fuerza	1Hp
Complementos	Accesorios plug y play

C. SUMINISTRO DE FILTROS Y MANTENIMIENTO DEL GENERADOR DIESEL DE RESPALDO:

ESPECIFICACIONES		CANTIDAD	
Marca	Zongchi	Se requiere el cambio de filtros, así como del mantenimiento y pruebas de funcionamiento	Se realizará dos mantenimientos del generador.
Tipo / Modelo	ZC-20YD		
Potencia Aparente	20 kVA		
Potencia Activa	16 kW		
Voltaje Nominal	220/127		
Corriente Nominal	52.4 A		
Factor de Potencia (Cos ϕ)	0.8		
Numero de Fases	3 fases		
Frecuencia	50 Hz		
Velocidad del motor	1800 rpm		
Dimensiones (L x A x H)	2050 x 820 x 1110 mm		

D. ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SOPORTE ELÉCTRICO

Con el fin de garantizar la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos, de comunicaciones y monitoreo del Centro de Gestión y Movilidad de la UAE SETP AVANTE, el contratista deberá realizar mantenimiento preventivo y pruebas de funcionamiento al sistema de soporte eléctrico existente, conforme a las siguientes especificaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 6

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
Tipo de servicio	Mantenimiento preventivo del sistema de soporte eléctrico
Frecuencia	Un (1) mantenimiento durante la ejecución del contrato
Tablero de transferencia automática (ATS)	1 unidad
Banco de baterías	16 baterías
UPS Trifásica	15 kVA
Sistema de distribución eléctrica asociado	1 sistema

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. El CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a realizar el mantenimiento correctivo y brindar asistencia técnica sobre el sistema de refrigeración del Core central (aire acondicionado), así mismo realizar las pruebas de funcionamiento pertinentes.
2. El CONTRATISTA se compromete a revisar la alimentación del sistema de refrigeración aire acondicionado, en caso de encontrar fallas, deberá hacerlo conocer al supervisor de contrato a través de un informe, detallando lo encontrado y dar solución del caso reparando la falla.
3. El CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a realizar el mantenimiento preventivo, así como dar asistencia técnica sobre el generador diésel de respaldo, así mismo realizar las pruebas de funcionamiento pertinentes.
4. El CONTRATISTA deberá realizar informe de cada visita que realice al sistema de refrigeración aire acondicionado, detallando las rutinas de intervención y dejando un informe con registro fotográfico en donde se especifique cada una de las actividades desarrolladas.
5. El CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a realizar el mantenimiento correctivo y brindar asistencia técnica sobre el sistema contra incendios, así mismo realizar las pruebas de funcionamiento pertinentes por cada uno de los dispositivos que componen el sistema (Lámparas, detectores de humo, sirenas, luces, etc.).
6. El contratista deberá disponer de personal técnico competente y certificado cuando la normatividad aplicable así lo exija para la ejecución de actividades relacionadas con sistemas de refrigeración, sistemas de detección contra incendios y mantenimiento de equipos eléctricos.
7. El CONTRATISTA deberá realizar un informe final sobre el desarrollo del mantenimiento del sistema contra incendios, detallando las rutinas de intervención y dejando un informe con registro fotográfico en donde se especifique cada una de las actividades desarrolladas, así mismo dejando claro las recomendaciones que se requieran, si este es el caso.
8. Establecer la garantía del aire acondicionado (mínimo de un año) y prestar asistencia técnica durante ese periodo, si se requiere.
9. El contratista deberá concertar con el supervisor del contrato las fechas de realización de los manteamientos respectivos e instalación del aire acondicionado, sin exceder el plazo de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 7

ejecución del contrato

- 10. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
- 11. Prestar el servicio con la mayor diligencia.
- 12. Constituir las garantías exigidas del contrato dentro del término establecido en la invitación pública.
- 13. Comunicar, oportunamente, al supervisor las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación del contrato por incumplimiento.
- 14. Seleccionar y contratar el personal idóneo necesario para prestar el servicio.
- 15. Asistir a las reuniones o comités que se configuren por las partes, a fin de hacer seguimiento y evaluación del desarrollo del contrato.
- 16. Elaborar y presentar por escrito a EL CONTRATANTE los informes que éste requiera.
- 17. Afiliar a sus empleados al Sistema General de Seguridad Social, cajas de compensación y demás entidades que sean del caso y presentar los soportes cada vez que se realice alguna intervención en el Centro de Gestión y Movilidad.
- 18. Pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales.
- 19. Efectuar visitas periódicas al lugar del trabajo, con el fin de supervisar la correcta ejecución del contrato, dentro del Sistema de Gestión de Riesgos del CONTRATISTA.
- 20. Atender de manera oportuna las observaciones escritas que le presente EL CONTRATANTE.
- 21. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES DE LA UAE SETP AVANTE:

- 1. Pago oportuno del valor pactado en el contrato.
- 2. Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato.
- 3. Velar a través del supervisor designado, por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
- 4. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- 6. Suministrar al contratista la información necesaria para el desarrollo del contrato.
- 7. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.
- 8. Impartir al contratista directrices y orientaciones para el desempeño de las actividades propias del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones del Centro de Gestión y Movilidad de la UAE SETP –AVANTE,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 8

Municipio de San Juan de Pasto - Departamento de Nariño, la dirección calle 18 # 19-54 Centro administrativo municipal.

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2026. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal, aprobada la garantía única por parte de La UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

EL PRESUPUESTO ESTIMADO: El valor del contrato que resulte del presente proceso de selección es **DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$18.120.935) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta permite identificar y determinar posibles Riesgos de colusión y establecer el nivel de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno, razón por la cual, es pertinente realizar un estudio del mercado para este tipo de procesos, con el fin de determinar el concurso de precios dentro del mercado.

Este estudio debe comprender entre otros: El proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

La UAE SETP AVANTE, ha desarrollado en el presente estudio del sector un análisis del sector con Los posibles oferentes de los servicios y elementos a adquirir pueden ser personas naturales o jurídicas que tengan en su objeto o razón social la distribución o actúen como proveedores de los servicios y elementos que se adquieren conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, UAE SETP AVANTE identificó los procesos de contratación adelantados mediante diferentes modalidades, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro de años anteriores; de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente dentro de distintas actividades comerciales o de servicio que les atañe

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES:

Se busca en la base de SECOP, procesos similares entre ellos se tiene:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
300-2024-0151	Realizar el mantenimiento correctivo para el aire acondicionado del cuarto de cableado de la oficina Front, cambio de compresor y movimiento de condensadoras con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los equipos.	\$ 8.597.988
PS-01-2024	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA ELECTRICO, PATIO, ORCONES E INSTALACION DE VENTILADORES, TABLEROS Y PUERTAS PARA DAR UN MEJOR AMBIENTE LABORAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	\$ 4.962.000
MC-FE-823	REPUESTO Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	\$ 5.399.982

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 9

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación para las entidades estatales, se evidencia que para estos procesos se presenta un buen volumen de proponentes tanto la participación de personas naturales, personas jurídicas y de formas asociativas como Consorcios o Uniones Temporales.

En los diversos procesos de contratación se ha presentado pluralidad de oferentes, con buen desempeño dentro del desarrollo de los contratos celebrados.

No.	DESCRIPCION	VALOR
015 M.C. 2021	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN AIRE ACONDICIONADO Y UNA MOTOBOMBA DE CONDENSADOS	\$ 5.910.350
016 M.C. 2021	MANTENIMIENTO Y SUMINSTRO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	\$11.951.298
008-MC-2022	MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS, ADEMAS, SUMINISTRO E INSTALACION DEL MODULO DE LIBERACION DE IMPULSOS (IRM) UBICADOS EN EL CENTRO DE GESTION Y MOVILIDAD EN LA CALLE 18 # 19-54 DE LA UAE SETP AVANTE	\$ 6.978.194

ESTUDIO DEL VALOR:

Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar que es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, ADEMAS DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SOPORTE ELECTRICO DEL CENTRO DE GESTION Y MOVILIDAD DE SAN JUAN DE PASTO UBICADO EN LA CALLE 18 # 19-54 DE LA UAE SETP AVANTE.”

Por lo anterior, para el presente proceso de contratación, se tomó la cotización, la cual fue presentada por las empresas: M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S Y PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S

Quien presenta la cotización: M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S
Objeto de la consulta: Mantenimiento y suministro centro de gestión y movilidad de San Juan de Pasto.
Valor: \$ 17.751.120 IVA Incluido

Quien presenta la cotización: PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S
Objeto de la consulta: Mantenimiento y suministro del sistema contra incendios.
Valor: \$ 18.490.750IVA Incluido

Profesional responsable: Eder Wilmer Gómez Ramos
Lider Área de Operaciones de la UAE SETP AVANTE

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 10

Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar que es “CONTRATAR EL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, ADEMAS DEL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL SOPORTE ELECTRICO DEL CENTRO DE GESTION Y MOVILIDAD DE SAN JUAN DE PASTO UBICADO EN LA CALLE 18 # 19-54 DE LA UAE SETP AVANTE.” De acuerdo a la cotización presentada se realizó un cuadro del mismo, con el fin de efectuar un análisis técnico y económico, basándose en las especificaciones técnicas del objeto a contratar según los precios ofertados por M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S Y PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S, por lo tanto:

El valor promedio incluye las demás especificaciones técnicas relacionadas en el ítem detallado de “objeto y Especificaciones técnicas”

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE RUTINA DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD	VLR. UNITARIO	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	VLR. UNITARIO	PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S
1	Suministro e instalación de baterías de 12v a 12Ah para sistema central contra incendios.	2	2	\$ 318.960	\$ 637.920	\$ 332.250	\$ 664.500
2	Suministro e instalación de batería de 12v a 10,5Ah para sistema de seguridad y alarmas del centro de gestión y movilidad	2	2	\$ 273.600	\$ 547.200	\$ 285.000	\$ 570.000
3	Mantenimiento de sensor detector de humo con cableado	2	6	\$ 66.000	\$ 792.000	\$ 68.750	\$ 825.000
4	Mantenimiento de lampara de emergencia	1	10	\$ 66.000	\$ 594.000	\$ 68.750	\$ 618.750
5	Mantenimiento de 7mts de tubería galvanizada de sistema contra incendios	1	1	\$ 648.000	\$ 648.000	\$ 675.000	\$ 675.000
6	Mantenimiento de sirenas estroboscópicas	2	5	\$ 69.600	\$ 696.000	\$ 72.500	\$ 725.000

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 11

7	Mantenimiento preventivo de planta eléctrica ZC-20YD de 20kVa/16kW incluye cambio de aceite, con filtro de aceite y de aire	1	1	\$ 3.072.000	\$ 3.072.000	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
8	Mantenimiento preventivo de planta eléctrica ZC-20YD de 20kVa/16kW	1	1	\$ 960.000	\$ 960.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
9	Mantenimiento preventivo integral del sistema de soporte eléctrico compuesto por tablero de transferencia automática (ATS), banco de 16 baterías y UPS trifásica de 15 kVA, incluyendo limpieza, ajuste de conexiones, pruebas de funcionamiento, mediciones eléctricas	1	1	\$ 1.356.000	\$ 1.356.000	\$ 1.412.500	\$ 1.412.500
10	Suministro e instalación de aire acondicionado de 18000 BTU a 220V	1	1	\$ 6.960.000	\$ 6.960.000	\$ 7.250.000	\$ 7.250.000
11	Mantenimiento preventivo aire acondicionado de 18000 BTU a 220v	2	2	\$ 744.000	\$ 1.488.000	\$ 775.000	\$ 1.550.000
VALOR TOTAL INCLUYE IVA				\$ 17.751.120		\$ 18.490.750	
VALOR DEL CDP				\$ 18.120.935			

Forma de Pago del Contrato:

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Primer Pago Parcial	70%	Conforme a la ejecución del contrato de la siguiente manera: 1. Primer	- Soporte de pago de seguridad social integral. - Informe parcial y/o final suscrito por el contratista y soportes.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 12

		mantenimiento y suministro de la planta de respaldo 2. Primer mantenimiento del sistema contra incendios	- Acta de recibo parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato. - Factura - Documentos administrativos
Pago Final	30%	Conforme a la entrega del suministro e instalación del aire acondicionado: 1. Segundo mantenimiento del aire acondicionado 2. Segundo mantenimiento de la planta de respaldo	- Soporte de pago de seguridad social integral. - Informe parcial y/o final suscrito por el contratista y soportes. - Acta de recibo parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato. - Factura - Documentos administrativos

Parágrafo primero: Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista.

Parágrafo segundo: Para cada uno de los pagos pactados, se requerirá: **a)** Presentación de la factura a nombre de La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE SETP AVANTE. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente a cada servicio prestado. **b)** Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. **c)** Informe de actividades. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, certificado de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor. **d)** Soporte de pago de Seguridad Social Integral y **e)** demás documentos administrativos.

Parágrafo tercero: La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE SETP AVANTE no desembolsará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra.

Parágrafo cuarto: En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes y/o servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional a los bienes y/o servicios recibidos.

Nota: Los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos de la Dirección Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE y disponibilidad de recursos.

CONDICIONES DE CAPACIDAD JURÍDICA:

Deberá presentar los documentos y acreditar los requisitos que se enuncian a continuación:

Ítem	Documentos a aportar
------	----------------------

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 13

1.	Carta de presentación de la propuesta (anexo 3)
2.	Copia de cedula de ciudadanía del representante legal, administrador y/o propietario del establecimiento de comercio de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.
3.	Copia de libreta militar del representante legal de la persona natural o jurídica (Si es varón y menor de 50 años). En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.
4.	Certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta), y la actividad comercial del oferente debe permitir la ejecución del objeto contractual, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. El oferente - persona jurídica, deberá garantizar una existencia mínima de un (01) año después de terminado el contrato resultante de la presente convocatoria. El proponente deberá acreditar la tenencia de un establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Pasto, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la atención oportuna para la instalación del sistema de aire acondicionado, el mantenimiento del generador eléctrico y la prestación del soporte técnico posterior. Lo anterior se requiere en consideración a que el Centro de Gestión y Movilidad se encuentra ubicado en la ciudad de Pasto. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar el Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. Nota: Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberá anexar los certificados tanto de la sucursal, como de la casa principal. Nota: En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente Proceso de Contratación, suscribir el contrato y desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 14

5.	Autorización del órgano social competente: El representante legal de la persona jurídica, en caso de no estar facultado para la presentación de la propuesta o suscripción del contrato, constituir consorcio o unión temporal o tener limitaciones en la cuantía o calidad, deberá aportar una manifestación expresa y escrita del órgano societario competente previa al cierre de la presente invitación, en la cual conste esta facultad.
6.	Certificación de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social. Los interesados deberán adjuntar debidamente diligenciado y suscrito el Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales - correspondiente al último periodo, de conformidad a lo previsto por el Art. 50 Ley 789 de 2002, la cual deber ser suscrita por el representante legal, revisor fiscal o contador público, según el caso, para lo cual deberán adjuntar copia del documento de identidad y tarjeta profesional de contador público que certifique este certificado. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual en la forma descrita. El proponente singular deberá encontrarse a paz y salvo por este concepto, para lo cual deberá aportar certificado de afiliación como independiente (expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta y la planilla de pago a seguridad social, en el cual se observe el cumplimiento por parte del proponente de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar En caso de que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales, así deberá manifestarlo.
7.	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad – SIRI – (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Nota: Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de ser oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual, junto con el de la empresa con la cual participan. UAE SETP (AVANTE) verificará de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 15

	disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. La consulta se realizará para el proponente persona natural o jurídica y para el representante legal de la persona jurídica.
8.	Certificación del Bolefín de responsables fiscales (Expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de entrega de la propuesta). Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual, junto con el de la empresa con la cual participan. UAE SETP (AVANTE) verificará de la página Web de la Contraloría General de la Nación los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso.
9.	Certificado de antecedentes penales y medidas correctivas: (Expedidos por Policía Nacional, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la invitación) Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes fiscales de ésta y del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual La UAE SETP AVANTE y verificará de la página web los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso.
10.	Certificado de no encontrarse reportado en REDAM (deudores alimentarios) Expedidos dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la invitación. Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar el certificado de antecedentes del representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual Nota: La UAE SETP AVANTE y verificará de la página web los antecedentes de quienes van a participar en el presente proceso.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 16

11.	Registro Único tributario actualizado
12.	Certificación de manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Si proponente es una persona jurídica, se deberá aportar por el representante legal. En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.
13.	Certificación de compromiso anticorrupción. El oferente presentara la certificación firmada, En caso de oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura), sus integrantes deberán acreditar este requisito legal en forma individual.
14.	Experiencia solicitada. Deberá cumplir con las condiciones exigidas para demostrar las condiciones de experiencia. Para lo cual deberá adjuntar los documentos en la forma establecida en la invitación.
15.	Documentos de desempate. El proponente junto con su propuesta, deberá diligenciar y adjuntar el anexo correspondiente- ACREDITACIÓN DE FACTOR(ES) DE DESEMPATE, suministrado en este proceso, para lo cual, deberá escoger alguno o algunos de los criterios de desempate establecidos y adicionar los documentos soporte con los cuales pretende acreditar el o los factores de desempate seleccionados, conforme a los medios de acreditación estipulados en el artículo 2.2.1.2.4.2.17, adicionado por el Decreto 1860 de 2021.

NOTA: El adjudicatario del contrato deberá acreditar paz y salvo por concepto de impuestos municipales. En caso que el interesado o proponente no se encuentre registrado en la oficina de hacienda y crédito público del Municipio de Pasto, este deberá realizar el trámite correspondiente de inscripción en el transcurso del proceso y si el proponente resultase elegido para la adjudicación del contrato, es obligatorio presentar el paz y salvo municipal vigente.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

El proponente, deberá acreditar una experiencia específica soportada en al menos un (01) contrato cuyo objeto sea mantenimiento del sistema contra incendios, un (01) contrato cuyo objeto sea mantenimiento y suministro de aire acondicionado y un (01) contrato cuyo objeto sea mantenimiento de generadores Diesel de respaldo o en su defecto un (01) contrato cuyo objeto encapsule los 3 mantenimientos que haya sido suministrados a entidades públicas o privadas o similar, el cual se haya iniciado, ejecutado, terminado y/o liquidado de años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria y cuya cuantía sea igual o superior al valor de la disponibilidad dispuesta para el presente proceso contractual.

Forma de acreditación de la experiencia

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 17

El proponente acreditará su experiencia con el aporte de cualquiera de los siguientes requisitos:

- Copia del contrato y acta de recibo a satisfacción.
- Copia del contrato y acta de liquidación.
- Copia del contrato y Certificación emitida por la entidad contratante.

Contenido de la certificación: La certificación deberá estar debidamente firmada por el competente de la entidad o empresa, señalando como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante
2. Nombre o razón social del Contratista
3. Objeto del contrato (similar al objeto de esta contratación)
4. Fecha de suscripción del contrato
5. Fecha de finalización del contrato
6. Adiciones, prorrogas y modificaciones
7. Valor del contrato
8. Estado de cumplimiento del contrato

La UAE SETP AVANTE podrá verificar y solicitar ampliación de información de lo manifestado por el proponente, de no tener claridad en la información de las certificaciones o información aportada.

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA: Por la forma de pago y por ser en servicio previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá para la presente contratación, capacidad financiera como requisito habilitante.

ANÁLISIS DE RIESGOS ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE RIESGOS: Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina a continuación:
La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	DESCRIPCION
1	Remoto	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia es menor del 1% durante la vigencia del contrato.
2	Ocasional	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 1% y el 5% durante la vigencia del contrato
3	Frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 51% al 10% durante la vigencia del contrato
4	Muy frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima mayor al 10% durante la vigencia del contrato

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 18

Entre otros, los riesgos previsibles que deberá asumir el contratista y/o son los siguientes:

Matriz de riesgos					
CLASE	Tipificación del Riesgo	Asignacn del Riesgo		Estimación del Riesgo	
	Descripción	Contratista	UAE SETP	Nivel de probabilidad de ocurrencia	Eliminación o Mitigación
RIESGOS JURÍDICOS Y REGULATORIOS	Enfermedad general, enfermedad profesional, accidentes de trabajo (incapacidad, discapacidad, muerte, entre otros) sin que el recurso humano se encuentre efectivamente cubierto por el régimen de seguridad social (pensión, salud, riesgos profesionales).	X		2	Garantía de la afiliación y pago oportuno al régimen de seguridad social (pensión, salud y <u>riesgos profesionales</u>) del recurso humano contratado para la ejecución del contrato. Las demás acciones que considere el contratista.
	Demandas o reclamaciones de tipo laboral o contractual por el Incumplimiento de las obligaciones laborales, no reconocimiento de los honorarios en caso de contrato de prestación de servicios o no provisión de los recursos necesarios para la ejecución de la prestación del servicio.	X		1	Pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales, honorarios y demás emolumentos pactados con el recurso humano contratado para la ejecución del contrato o contratos. Exigencia de la garantía de Pago de Prestaciones Sociales. Adecuada planeación, disponibilidad de los recursos y mecanismos de supervisión y verificación del cumplimiento oportuno de la programación. Las demás acciones que considere el contratista.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 19

	Daños y perjuicios a terceros por Responsabilidad Civil Extracontractual por parte del contratista, sus trabajadores y contratistas, extendiéndose a todos los eventos.	X		1	Vinculación del personal requerido competente. Mecanismos de control y verificación de las actividades a prestar en desarrollo de la ejecución del contrato. Cumplimiento en todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato y de las instrucciones de la supervisión del mismo.
	Modificación al régimen de impuestos aplicables al contrato.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia de impuestos, que afecten la ejecución de los contratos, y se implementarán de manera inmediata.
	Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte la ejecución del contrato y la prestación del servicio.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia laboral, que afecten la ejecución de los contratos, y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.
	Norma de obligatorio cumplimiento para UAE SETP que modifique las condiciones pactadas en el contrato y afecte las condiciones laborales que el contratista proyecto en su oferta, serán introducidas al contrato sin que medie negociación alguna con el Contratista, toda vez la UAE SETP no tiene facultades de negociar aparte s normativos		X	1	Permanente vigilancia de los cambios normativos, que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar. Para el análisis del valor del desequilibrio económico.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 20

RIESGOS ASOCIADOS AL OBJETO DEL	Ocurrencia de desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) remoto.	X		2	Contar con planes de prevención y/o emergencia para cuando se presente la ocurrencia de desastres.
	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	X		2	Riesgos se cubre con el amparo de cumplimiento, la cual se compromete a modificar en el caso de que se prorrogue, por un plazo igual a la prórroga.
	Expedición de nuevas normas técnicas.		X	1	Implementación de las normas técnicas, de manera inmediata.
	Fallas en la logística y organización para la prestación del servicio.	X		2	Coordinación permanente y cercanía con la supervisión del contrato.
	Situaciones de orden público (tomas por parte de sindicatos, marchas, etc.) y de desastre natural.	X		1	Contar con mecanismos de prevención para mitigar dichos eventos.
	Riesgo por la calidad de la prestación del servicio y el suministro de los equipos y elementos.	X		2	Exigencia del amparo de la garantía: Calidad del Servicio Calidad del Suministro de los Elementos e Insumos a suministrar en desarrollo de la ejecución del contrato.

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de la UAE SETP AVANTE; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. La UAE SETP AVANTE se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

ÁREA SOLICITANTE: Área de Operaciones de la UAE SETP AVANTE

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
	NOMBRE DEL FORMATO PROCESO MINIMA CUANTIA			
	VIGENCIA Mayo -2026	VERSIÓN 02	CÓDIGO CO-F-002	CONSECUTIVO 21

FECHA: 14 de julio de 2026

ORIGINAL FIRMADO
ÉDER WILMER GOMEZ RAMOS
LIDER AREA DE OPERACIONES– UAE SETP AVANTE

Proyectó: Sebastián A. Quintero O.
Profesional área de operaciones UAE SETP AVANTE

Proyectó: Danna Carolina Bastidas De La Cruz
Contratista Área Jurídica de la UAE SETP AVANTE

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Agreda
Líder Jurídico de la UAE SETP AVANTE